

Expediente: 375/13-D2

Carátula: GOMEZ TOMAS ANTONIO C/ EMPRESA GUTIERREZ S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/06/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AUTOTRANSPORTE SAN JUAN S.A., -DEMANDADO

90000000000 - EMPRESA GUTIERREZ SRL, -DEMANDADA

20223970304 - GOMEZ, TOMAS ANTONIO-ACTOR

20172678824 - DERUDDER HNOS SRL, -DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 375/13-D2



H20901506916

EL

JUICIO:GOMEZ TOMAS ANTONIO c/ EMPRESA GUTIERREZ S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOSEXPTE:375/13-D2.-

CONCEPCION, 15 de junio de 2023

Proveyendo escrito de fecha 14/06/2023 y atento lo informado por la parte demandada:

1) Líbrense oficios Ley 22172 a tenor de los oficios 307/23 y 309/23, dirigidos a Empresa Transporte General Urquiza con domicilio en Almirante Brown N° 1633, Piso 8; Rosario Santa Fe y El Rápido con domicilio en Carril Rodríguez N°2831, Godoy Cruz – Mendoza. Autorícese al letrado Sebastián Casanova y/o a quien este designe para su diligenciamiento.

2) Líbrense nuevos oficios Ley 22172 a tenor de los oficios N°13 y 14, autorizando al letrado Sebastián Casanova y/o a quien este designe para su diligenciamiento.

3) Reitérrese oficio a tenor del 308/23 debiendo dirigirse el mismo al domicilio de la Empresa Gutiérrez Hnos. S.R.L en calle Chacabuco N° 349 de la ciudad de Concepción.

4) A los fines de la recepción de la prueba ofrecida, se tendrá presente lo previsto por el Art. 79 del C. P. L. .

Actuación firmada en fecha 15/06/2023

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.